Documento de ayuda para realizar la <u>renovación</u> de un lobby en el Registro de Lobbies del Ayuntamiento de Madrid

Versión noviembre 2023

# La Ley de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid obliga a renovar la inscripción

El 1 de enero de 2020 entró en vigor <u>la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la</u> <u>Comunidad de Madrid</u>, que regula en los artículos 65 y siguientes el Registro de Transparencia o, tal y como se denomina en el Ayuntamiento de Madrid, el Registro de Lobbies.

**Esta Ley exige** que las personas o entidades inscritas en el Registro aporten nueva información sobre sus datos identificativos, económicos y financieros, y que mantengan dicha información actualizada, procediendo a **la renovación, en todo caso, cada dos años**. En caso de no renovar la inscripción, ésta se entenderá caducada.

# PASO a PASO

En las siguientes pantallas se explica cada uno de estos puntos 1. Disponer de un sistema de identificación y firma electrónica

2. Revisión de documentación e información necesaria

3. Renovación de la inscripción pantalla a pantalla

4. Confirmación de la renovación

5. Enlaces de ayuda

**1.** Disponer de un sistema de identificación y firma electrónica

El procedimiento de inscripción, renovación, modificación o baja en el Registro de Lobbies **únicamente puede efectuarse a través de medios electrónicos** con una declaración responsable (firmada electrónicamente) que hay que presentar a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid.

Para comenzar la renovación debe disponer de algunos de los sistemas identificación y firma admitidos por el Ayuntamiento de Madrid. En los siguientes enlaces se le facilita información sobre identificación y firma electrónica:

El Ayuntamiento de Madrid <u>admite las siguientes modalidades para la identificación y firma</u> <u>electrónica</u>

Preguntas frecuentes sobre identificación y firma electrónica en el Ayuntamiento de Madrid

2. Revisión de documentación e información necesaria



2. Tendrá que completar los diferentes apartados que componen la declaración responsable y que le mostramos en la siguiente pantalla.

# BLOQUES DE INFORMACIÓN QUE TIENE QUE RELLENAR Y COMPLETAR EN LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE QUIÉN APARECERA INSCRITO EN EL REGISTRO

2. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD LEGALMENTE RESPONSABLE

3. DATOS A EFECTOS DE COMUNICACIÓN

4. PERSONA CON LA QUE SE MANTENDRÁ LA COMUNICACIÓN EN LO RELACIONADO A ESTE REGISTRO

5. DATOS DEL LOBBY INSCRITO SI EJERCE LA ACTIVIDAD EN NOMBRE DE SUS PROPIOS INTERESES (\*1)

6. DATOS DE OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, O ENTIDADES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA A QUIENES SE VA A REPRESENTAR (\*1)

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

8. PROCESO DE FIRMA Y REGISTRO

\*1  $\rightarrow$  IMPORTANTE: En el proceso de inscripción o renovación de la inscripción, es <u>obligatorio</u> rellenar al menos uno de estos dos bloques (el 5 y/o el 6). El Bloque 5 si la persona o entidad que renueva su inscripción va a ejercer la actividad de lobby en representación de sus propios intereses, o el bloque 6 si va a representar los intereses de terceros, es decir, de empresas o entidades que han delegado su representación ante el Ayuntamiento en la persona o entidad que renueva su inscripción. Si no rellena ninguno de los 2 bloques, la renovación no será completa, y se le requerirá posteriormente por e-mail esta información.

3. Renovación de la inscripción pantalla a pantalla



Registro de lobbies - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid

### Alta, renovación, modificación y baja - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid

🗓 | MADRID | Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid

¿Qué estás buscando?

## TRANSPARENCIA

Para que todo lo que suceda esté a la vista de todas las personas



### Alta, renovación, modificación y baja

Volver

#### 🔳 📣 Escuchar 🕨

Para inscribirse en el Registro de Lobbies del Ayuntamiento de Madrid, renovar la inscripción (cada dos años), modificar la información aportada al inscribirse, o darse de baja, es necesario presentar una Declaración Responsable a través de Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid. Para presentar una solicitud en el Registro electrónico es necesario tener un certificado electrónico reconocido por el Ayuntamiento de Madrid o estar dado de alta en el sistema Cl@ve PIN. Le facilitamos un enlace para ampliar esta información: Información sobre identificación y firma electrónica.

A continuación, tiene disponibles unos documentos de ayuda para facilitarle el proces Lea el "Documento de Ayuda para realizar la inscripción en el registro de lobbies". Lea el "Documento de Ayuda para realizar la renovación en el registro de lobbies". Para más información sobre el Registro de Lobbies visite las preguntas frecuentes

En esta página intermedia hay dos documentos de ayuda que indican paso a paso como realizar la inscripción o, en su caso, la renovación de la inscripción en el registro de lobbies. También se facilita un enlace a sede electrónica.

Ir a sede electrónica

### Registro de Lobbies - SEDE ELECTRÓNICA (madrid.es)

Sede electrónica > C	liudadanía		
Escuchar			(€) d+a-≧
Registro de L	obbies		Tramitar en línea
Información	Cómo realizar el trámite	Documentación	Más Información
Descripción	El Registro de Lobbies es personas físicas y jurídica o en representación de u la normativa municipal, e de decisiones de impacto autónomos.	s el <b>espacio público y gratuito</b> en el qu as, o entidades sin personalidad jurídica n tercero con el objetivo de hacer valer a n el diseño y desarrollo de las políticas p o general o colectivo del Ayuntamiento d	ue deben inscribirse todas las a, que quieran actuar directamente algún interés en la elaboración de públicas municipales y en la toma le Madrid y sus organismos
	La creación del Registro de la Ciudad de Madrid. proceso de toma de decis con los máximos respons	de Lobbies se regula en el Capítulo VI d Sus <b>principales objetivos</b> son lograr ur siones y conocer qué intereses represer ables públicos.	de la Ordenanza de Transparencia na mayor transparencia en el ntan las personas que se reúnen CHAT ONLINE
	Posteriormente se apruel la Comunidad de Madrid, obligaciones de las perso	oa la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Tra que regula en su Capítulo II el contenid mas o entidades que se inscriben.	Asistente vient do del registro, y los derechos y
	Ventajas del lobby insc	rito:	
	Solicitud de reuniones     municipales que mante	y encuentros a través del registro con a engan agenda institucional	aquellos/as responsables

esede.madrid.es/portal/site/tramites/menuitem.1044e048d6fe41a7ede6ede684f1a5a0/?vgnextoid=3375db16cd868410VgnV...



🗓   MADRID	Trámites
	REGISTRO DE LOBBIES
	Iniciar tramitación
	01 02 03
	01. Acceso al formulario
	Desde este servicio puede:
	Tramitar en línea su solicitud a través del registro electrónico, para lo cual deberá:
	Disponer de certificado o DNI electrónico electrónico o estar registrado en el sistema estatal CI@ve PIN o CI@ve Permanente con SMS.
	Pasos:
	1. Acceder con cualquiera de los sistemas de identificación admitidos.
	2. Rellenar el formulario y si es necesario adjuntar la documentación requerida
	3. <b>Firmar</b> y registrar la solicitud.
	4. <b>Descargar</b> y guardar el justificante.
	Puede guardar una copia del formulario rellenado que podrá recuperar para terminar el proceso en otro momento.
	IMPORTANTE: una vez que acceda a una de las opciones, si quiere cambiar, o iniciar otro trámite, es necesario cerrar el navegador y abrir una nueva sesión.
	Iniciar tramitación

Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid

🖪 MADRID

# SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN

Puede utilizar cualquiera de estos cuatro sistemas de identificación electrónica. En este documento vamos a utilizar como ejemplo, un certificado electrónico

Medios de Acce	250	
CIOVE	Continúe con Cl@ve PIN	$\overline{\mathbf{O}}$
C I@ve	Continúe con Cl@ve Permanente	$\overline{\mathbf{O}}$
clove	Continúe con Cl@ve Móvil	$\overline{\mathbf{O}}$
dni iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii	Continúe con DNIe / Certificado electrónio	<b>xo</b>
Informa	ción sobre identificación y firma electrónica	

- El Ayuntamiento de Madrid admite las siguientes modalidades para la identificación y firma electrónica
- Preguntas frecuentes sobre identificación y firma electrónica en el Ayuntamiento de Madrid

Selecciona un certificado p	:ado ara autenticar tu identidad	d en pasarela-ident.clave.gob	.es:443.
Asunto	Emisor	Número de serie	
Certificado a emplear			
Datos del certificado		Aceptar	Cancelar

Si dispone de varios certificados en su navegador, tendrá que seleccionar el adecuado Seleccionar "Tramitar una nueva solicitud" para iniciar por primera vez el procedimiento correspondiente ya que se trata de una nueva solicitud, aunque sea una renovación de la inscripción.

Elegir una u otra opción en función del certificado utilizado:

- Si renueva la inscripción de una persona física y accede con su propio certificado: seleccionar "Persona o entidad interesada".
- Si renueva la inscripción de una entidad o empresa hay tres opciones:
  - A) Si se accede con el certificado electrónico de la propia empresa hay que seleccionar: "Persona o entidad interesada".
  - B) Si se accede con el certificado electrónico de representante de entidad o empresa, hay que seleccionar: "Persona o entidad interesada".
  - C) Si se accede con el certificado personal de una persona física, que no es el certificado de representante de entidad o empresa, hay que seleccionar: "Persona o entidad representante".





Aquí tiene que facilitar los datos identificativos de la persona o entidad que va a renovar su inscripción en el registro de lobbies. Es importante aclarar que si el lobby inscrito es una entidad o empresa, en este apartado debe indicar los datos de dicha entidad o empresa

#### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE QUIEN APARECERÁ COMO INSCRITO EN EL REGISTRO (1) Tipo documento: (\*) Número de documento: (\*) Nombre: V Primer apellido: Segundo apellido: Razón social: Pais: Provincia ESPANA V MADRID V Municipio: (\*) Tipo vía: (\*) Domicilio: (\*) CALLE MADRID × Tipo de numeración: (\*) Número: Portal Número × Escalera Planta: Puerta CP: (\*) Correo electrónico Móvil Teléfono Categoria (\*): Persona física Entidad sin ánimo de lucro Entidades privadas sin ánimo de lucro Entidades representativas de intereses colectivos Agrupaciones de personas que se conformen como plataformas, movimientos, foros o redes ciudadanas sin personalidad jurídica, incluso las constituidas circunstancialmente Organizaciones empresariales, colegios profesionales y demás entidades representativas de intereses colectivos Entidades organizadoras de actos sin ánimo lucrativo Organizaciones no gubernamentales Grupos de reflexión e instituciones académicas y de investigación Organizaciones que representan a comunidades religiosas Organizaciones que representan a autoridades municipales Organizaciones que representan a autoridades regionales Organismos públicos o mixtos Entidad con ánimo de lucro Empresas y agrupaciones comerciales, empresariales y profesionales

sede.madrid.es/portal/site/tramites/template.PAGE/WforsPage	SSL/?java	x.portlet.sync=5e2040862c9b039a63ef57a171a409a
<ul> <li>Entidad con ánimo de lucro</li> <li>Empresas y agrupaciones comerciales, en</li> <li>Consultorías profesionales</li> <li>Asociaciones comerciales, empresariales</li> <li>Coaliciones y estructuras temporales con</li> <li>Entidades organizadoras de actos con án</li> <li>Cualquier otra entidad con ánimo de lucro</li> </ul>	mpresariales y y profesionale fines de lucro imo de lucro	y profesionales
Finalidad y objetivos de la actividad de lobby que se va a eje Seleccione todas las Áreas de Interés de su actividad (*):	ercer: (*)	
Actividad económica y empresarial		Administración de personal y recursos humanos
Administración económica, financiera y tributaria de la ciudad	C	Administración electrónica
Atención a la ciudadanía		Comercio
Consumo		Contratación
Cultura (bibliotecas, archivos, museos, patrimonio histórico artístico, etc.)		Deportes
Desarrollo empresarial y emprendimiento		Desarrollo tecnológico
Distritos		Educación y juventud
Emergencias, seguridad y protección civil		Empleo
Medio ambiente y sostenibilidad ambiental		Medios de comunicación
Movilidad, transporte y aparcamientos	C	Obras e infraestructuras
Patrimonio e inventario	C	Política social de vivienda
Salud		Servicios sociales
Transparencia y participación ciudadana		Turismo
Urbanismo		Vivienda
Voluntariado		Otros
¿Está inscrito en otro registro similar? (*) ○ SI ○	NO	

En el apartado "Finalidad y objetivos de la actividad de lobby que se va a ejercer" hay que indicar la finalidad de las actividades o reuniones que va a mantener con los responsables públicos municipales

En este apartado debe indicar los datos de la persona o entidad legalmente responsable de la persona o entidad que renueva su inscripción. Normalmente, si el lobby es una persona física los datos serán los mismos que en el apartado 1, mientras que si el lobby es una entidad en este apartado podrá incluir los datos de su representante legal. Esta persona no tiene por qué coincidir con la persona que acuda a las reuniones en el ayuntamiento.

#### 2. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD LEGALMENTE RESPONSABLE Tipo documento: (\*) Número de documento: (\*) Nombre: Primer apellido: Segundo apellido: Razón social: Provincia: País: ESPAÑA MADRID $\sim$ $\sim$ Municipio: Domicilio: Tipo vía: V Tipo de numeración: Portal: Número: $\sim$ Puerta: C.P.: Escalera: Planta: Correo electrónico: Móvil: Teléfono: Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, indigue el medio: Correo electrónico: vía SMS: Limpiar datos del representante



En el apartado 3 tiene que rellenar los datos de la persona o entidad que renueva su inscripción a efectos de notificación

En el apartado 4 debe incluir los datos de la persona de contacto de la persona o entidad que renueva su inscripción. Esta persona es muy importante, puesto que será quién pueda acceder al Área Privada del Registro de Lobbies (si la persona de contacto cambia con respecto a su inscripción, se le facilitará nuevo usuario y contraseña para acceder al área privada).

#### 3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Copiar datos del interesado Copiar datos del representante Tipo documento: (\*) Número de documento: (\*) Nombre Primer apellido: Segundo apellido Razón social: Provincia País ESPAÑA $\sim$ MADRID $\sim$ Municipio: Tipo vía: Domicilio: × Tipo de numeración: Portal: Número: Escalera: Planta Puerta: C.P. Correo electrónico Móvil: Teléfono Limpiar datos de notificacion 4. PERSONA CON LA QUE SE MANTENDRÁ LA COMUNICACIÓN EN LO RELACIONADO CON ESTE REGISTRO(2) Tipo documento Número de documento Nombre: (\*) Primer apellido; (\*) Segundo apellido: Correo electrónico: (\*) Móvil Teléfono Limpiar datos de comunicacion

Es obligatorio responder SI o en el bloque 5 y/o en el bloque 6, y poner los datos que se le solicitan.

Debe responder SI en el bloque 5 si la persona o entidad que renueva su inscripción va a ejercer la actividad de lobby en representación de sus propios intereses.

Debe responder SI en el bloque 6 si la persona o entidad que renueva su inscripción va a representar los intereses de terceros, es decir, de empresas o entidades que han delegado su representación ante el Ayuntamiento en la persona o entidad inscrita.

Pueden darse las dos casuísticas a la vez, en ese caso debería marcar SI en ambos apartados.

Si no rellena ninguno de los 2 bloques (5 y/o 6), la renovación no será completa, y se le requerirá posteriormente por e-mail la información.

#### DATOS DEL LOBBY INSCRITO SI EJERCE LA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE SUS PROPIOS INTERESES

¿Va a ejercer la actividad de lobby en representación de sus propios intereses? (\* O SI O NO

Fondos que la entidad dedica a la actividad de lobby ante el Ayuntamiento de Madrid: Ejercicio anual Fondos (marcar el intervalo que corresponda)

De 0 a 9 999 euros. De 10.000 a 24 999 euros De 25.000 a 49.000 euros

Más de 50.000 euros.

¿Pertenece a algún grupo de trabajo, mesa sectorial, consejo de naturaleza, etc., consultiva relacionada con alguna Administración pública?
SI.
Indioue cual·les:

No. ¿Ha recibido ayudas y/o subvenciones con cargo al Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos, sociedades mercantiles o consorcios en los que participe?



¿Ha recibido ayudas, subvenciones y/o fondos públicos con cargo a otra Administración Pública o a la Unión Europea?

D Si	
Importe 1:	
Entidad 1:	
Importe 2	
Entidad 2:	
Importe 3:	
Entidad 3	
No.	
¿Ha celebra que participe	ado contratos y/o convenios con el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos, sociedades mercantiles o 27
O SI D	NO
En caso de	a tratarse de entidad privada con ánimo de lucro, indicar:
	Volumen de negocios aproximado imputable a las actividades cubiertas por el Registro
En caso de	a trafarse de entidad privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, indicar

Presupuesto total de la organización: Desplose de las principales cuantías:

Fuentes de financiación:

🖶 Imprimir 🛛 🖯 Guardar Borrador 🔹 😳 Continuar

onsorcios en los

Es obligatorio responder SI o en el bloque 5 y/o en el bloque 6, y poner los datos que se le solicitan.

En el caso de que responda SI en el apartado 6, deberá adjuntar el Anexo 1 completo y firmado por la empresa o entidad que delega su representación en la persona o entidad que renueva su inscripción. Dicho anexo está disponible en la página inicial del trámite electrónico Registro de Lobbies.

Si no rellena ninguno de los 2 bloques (5 y/o 6), la renovación no será completa, y se le requerirá posteriormente por e-mail

a 2
-----

#### 6. DATOS DE OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, O ENTIDADES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA A QUIENES SE VA A REPRESENTAR(4)

¿Va a ejercer la actividad de lobby en representación de otras personas o entidades? (\*)

O SI O NO

En el caso de responder afirmativamente, debe adjuntar el Anexo 1 en la siguiente página. Persona física, entidad jurídica, o entidad sin personalidad jurídica representada por el lobby, que encontrará en Información Relacionada. Debe adjuntar un anexo por cada persona o entidad representada.

Se adjunta Anexo 1



En el apartado 7 es obligatorio marcar todas las casillas, a excepción de la última, referente a la aceptación del envío de comunicaciones

#### 7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Anterior

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad que

- La información facilitada es cierta, que adquiere el compromiso de actualizarla y que dispone de la documentación acreditativa de la información declarada.
- Acepta el Código Ético de Conducta contemplado en el artículo 70 de la Ley 10/2019, de 10 de Abril de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid y del código ético recogido en la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid de 27 de julio de 2016.

Se compromete a cumplir las obligaciones determinadas en el artículo 69 de la Ley 10/2019, de 10 de Abril de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid y las recogidas en la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid de 27 de julio de 2016.

Asume el compromiso de no efectuar regalos no permitidos según lo dispuesto en el Acuerdo de 5 de noviembre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se establece el régimen de regalos que reciben el Alcalde, los Miembros de la Junta de Gobierno, los Concejales-Presidentes de los Distritos, los titulares de los órganos directivos y los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, y la disposición adicional novena de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid.

- Puede acreditar que la actividad de lobby se ejerce por cuenta de la/s persona/s o entidad/es representada/s.
- Acepta la publicación de los datos declarados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos previstos en este procedimiento (vease leyenda informativa en las instrucciones adjuntas)
- Acepta el envio de comunicaciones, newsletters o novedades relacionados con las areas de interés en las cuales está interesado. Una vez inscrito, podrá cambiar dichas áreas de interés a traves de la aplicación y también podrá solicitar el dejar de recibir las mismas.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a la declaración responsable o la no presentación ante el Ayuntamiento de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la baja en el registro, la pérdida de los incentivos e imposibilidad de mantener reuniones con Concejales, titulares de los órganos directivos del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos y el personal eventual. Dichos incumplimientos podrán determinar además la imposición de sanciones de conformidad con lo establecido en el régimen de infracciones y sanciones determinado en el Título VI de la Ley 10/2019, de 10 de abril de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid y de lo dispuesto en la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid de 27 de julio de 2016.

INFORMACIÓN BÁSICA: Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. Los datos recabados serán incorporados y tratados en la activitad de tratamiento GESTION DEL REGISTRO DE LOBBIES, responsabilidad de la Dirección General de Transparencia y Calidad, sita en c/ Montalhán 1, Madrid 28014, con la finalidad de gestionar el registro de lobbies y su enlace con la aplicación de agendas publicas, y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda leptitimado por el cumplimiento de una obligación legal: Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Calidad, sita en C/ Montalhán 1, Madrid 28014, con la finalidad de Transparencia de la Ciundal de Madrid y la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid de 27 de julio de 2016. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia sobre la que verse su comunicación y no podrán ser cedidos a terceros ajenos al Ayuntamientos estore notación adicional se encuentra en Instrucciones Generales. La información adicional se carácter personal. Delegado de protección de datos: oficprotecciondatos@madrid.es. La información adicional se encuentra en Instrucciones Generales

🕞 Imprimir 🕞 Guardar Borrador

INFORMACIÓN ADICIONAL en

E Continuar

### a+ a- **REGISTRO DE LOBBIES**

### Registro electrónico 02 03 01 02. Adjuntar documentación Rellene el formulario y pulse el botón Continuar para completar los datos y adjuntar documentación. También puede guardar el formulario para terminar el proceso en otro momento. Para generar la versión de impresión, utilice el botón Imprimir. Los campos marcados con (\*) son obligatorios. Adjuntar Documentación Ŕ **DOCUMENTACIÓN A APORTAR** MADRID **INFORMACIÓN** Se podrá anexar un máximo de 13 documentos y hasta un máximo de 15 MB en total. Debe tener en cuenta que el tamaño máximo de cada documento que aporte no puede exceder de 10 MB. Los documentos anexados deben corresponder con alguna de las siguientes extensiones accdb, bmp, csig, css, csv, dgn, doc, docx, dot, dsig, dwg, dxf, gif, gml, gzip, htm, html, iee, ifc, jpeg, jpg, mdb, mht, mhtml, nwc, odg, odp, ods, odt, pdf, png, pps, ppt, pptx, p7s, rar, rtf, rvt, shp, sig, svg, tar, tif, tiff, txt, xhtml, xls, xlsx, xlt, xml, xsig, zip. **DOCUMENTACIÓN A APORTAR** Documento: 0 Seleccionar archivo ا Continuar Anterior ador

Si ha respondido afirmativamente el apartado 6, debe adjuntar el ANEXO 1

Ciudadanía	Empresas	Servicios electrónicos	Mi Carpeta	Publicaciones Oficiales	
Lo más visto 🛈	Padrón Municipal.	. Alta y cambio / Multas de circulacio	ón. Infraccio / Solicitud	de admisión a pruebas	

# a+ a- **REGISTRO DE LOBBIES**

Re	gistro e	electró	nico	
01	02	03	04	
03. F	<sup>-</sup> irma y re	gistro d	e la solicitud	
Proceso	de firma y	registro c	e la solicitud	
1. Pulse	"Firmar y r	egistrar"	para pasar a la siguiente pantalla.	
<ol> <li>Revis</li> <li>Señal</li> </ol>	e el formula e la declara	ario que n ación de v	eracidad v voluntad.	
	"Firmar y r	egistrar"	para realizar la firma y registro.	
4. Pulse			oporación roalizada	





# Registro de Lobbies

 $\leftarrow$  Volver

01 02 03 04

03. Firma y registro de la solicitud Se va a generar la firma y registro de su solicitud.

#### VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO A FIRMAR

Puede verificar el documento WFORM70572650W101810123\_e29d8b45-5d82-47e0-9fd0-39a2f6127830.pdf que se va a firmar a través del siguiente botón Verificar documento

#### **PROCESO DE FIRMA**

Usted se ha identificado a través del sistema de identificación estatal **Cl@ve**. El proceso de firma se va a realizar a partir de las credenciales obtenidas en el proceso de identificación ya realizado.

Declaro que son ciertos los datos a firmar y confirmo mi voluntad de firma

Firmar y registrar

## 4. Correo electrónico de confirmación de renovación

- Si el proceso se ha finalizado correctamente, recibirá un correo confirmando su renovación. Importante, no es un correo automático que recibirá inmediatamente, sino que es un correo que se enviará en el plazo de 48 horas, una vez sea revisada la documentación proporcionada.
- Si por el contrario se detecta algún error o incidencia en su solicitud de renovación, recibirá un requerimiento de subsanación por correo electrónico, a fin de que facilite por e-mail la información que falte o sea incorrecta.
- Los datos proporcionados en esta renovación modificarán su inscripción inicial.

### 5. Enlaces de ayuda

Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid. Registro de Lobbies.
Sede electrónica.
Acceso al Área Privada Registro de Lobbies.
Consulta del Registro de Lobbies.
Preguntas frecuentes sobre el Registro de Lobbies.

# GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

registrodelobbies@Madrid.es Ayuntamiento de Madrid